

**ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, JUNTA DIRECTIVA Y COMISARIO DE LA COMPAÑIA CONSTRUPRECISA S.A. CORRESPONDIENTE AL DIA LUNES VEINTE Y SEIS DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO, A LAS 14H00.**

---

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, hoy día lunes veinte y seis de marzo de dos mil dieciocho, a las catorce horas, en las oficinas de la Compañía CONSTRUPRECISA S.A., ubicada en la Avenida de Los Shyris N33-134 y República de El Salvador, Edificio Libertador, cuarto piso, oficina número cuatrocientos uno de esta ciudad y Cantón de Quito, de conformidad con los Estatutos de la Compañía CONSTRUPRECISA S.A., se da lugar a la Junta General Ordinaria de Accionistas, siendo Presidida por el ingeniero Segundo Bladimir Parra Haro, convocada para este día y hora. A fin de que, se tome nota de las resoluciones adoptadas en esta Junta y se elabore el acta respectiva. En forma unánime la Junta designa en calidad de Secretaria Ad-hoc a la señora Karin Rojas, Contadora de la Empresa.- Hecho lo cual, el señor Presidente, dispone que por Secretaría se constate el quórum de asistencia a la presente Junta; por Secretaría se certifica que, se encuentran presentes para el desarrollo de esta sesión: Los accionistas de la Empresa señores: doctor Francisco Agustín Preciado Pineda, propietario del cincuenta y uno por ciento del capital social; ingeniero Segundo Bladimir Parra Haro, propietario del cuarenta y nueve por ciento del capital social. Miembros de la Junta Directiva los señores: Mery Dolores Haro, Geovanny Reina Haro, Piedad Elvira Pazmiño; y, Luis Navas Sarango.- Comisario: asiste el Comisario señor Fernando Reina Báez, ello basado en la lista de constancia de asistencia que forma parte de la presente acta.- Constatado el quorum de ley, el señor Presidente dispone que por Secretaría se de lectura del Orden del Día, que consta en la Convocatoria Pública efectuada el día Viernes dieciséis de marzo de dos mil dieciocho, en el medio de comunicación de circulación local "Ultimas Noticias", contenido en los siguientes puntos: Uno. Informe de Gerencia.- Dos.- Informe de Comisario. Tres.- Aprobación de Balances de la Compañía Ejercicio 2017.- Cuatro.- Revisión análisis y convalidación de los actos efectuados por la Junta General de la Compañía, en el período comprendido entre 2011 y 2017.- Cinco.- Conocer y resolver sobre la propuesta de transferencia de acciones de la Empresa.- Seis.- Conocer y resolver sobre la renuncia irrevocable presentada por el Presidente de la Compañía.- Siete.- Designación de Presidente de la Compañía. Acto seguido, se procede a tomar las resoluciones sobre los puntos del Orden del Día en los siguientes términos: Uno. INFORME DE GERENCIA. El señor Gerente de la Compañía, con relación a este punto y siendo de su responsabilidad el gobierno y la administración directa de la Compañía, informa que la Empresa en vista de la situación económica que atraviesa, ha existido reducción de personal al mínimo indispensable, que de acuerdo con el balance del ejercicio económico dos mil diecisiete, el cual se ha realizado bajo la Supervisión del Comisario, se desprende la ínfima por no decir la ninguna actividad económica realizada por la Compañía; acto seguido, procede a entregar a cada uno de los asistentes a la Junta el informe de labores de la Gerencia y los balances de la Empresa del ejercicio económico dos mil diecisiete para su conocimiento y revisión, a fin de tomar la resolución que corresponda en el desarrollo del punto tercero de esta sesión; la Junta por unanimidad resuelve aprobar el informe presentado por el señor Gerente de la Compañía y en forma expresa lo da por aceptado por convenir a sus intereses.- Dos.- INFORME DE COMISARIO, el señor Comisario de la Compañía, somete a conocimiento de la Junta General de Accionistas que, en este período ha realizado la respectiva auditoria y supervisión de las actividades económicas y de administración de la Compañía, la misma que se refleja en el balance cuyo informe ha sido elaborado en coordinación con la Unidad de Contabilidad de la Empresa, el mismo que se sometió a conocimiento y aprobación por parte del señor Gerente de la Compañía. La Junta resuelve que el informe del Comisario quedará aprobado una vez que se resuelva favorablemente el siguiente punto del orden del día.- Tres. APROBACIÓN DE BALANCES DE LA COMPAÑIA EJERCICIO 2017.- Los miembros

de la Junta de Accionistas proceden a realizar el análisis del informe sobre el balance de la Compañía elaborado por la Unidad de Contabilidad, el Comisario y Gerente de la Compañía, del mismo se desprende que, se ha obtenido una utilidad neta de USD. 2.342,20. El señor Gerente toma la palabra e indica que somete a consideración de la Junta que de la utilidad antes señalada y percibida en el ejercicio económico dos mil diecisiete, se mantenga dentro del patrimonio de la Empresa, la misma que recomienda sea tomada como cuenta de resultados acumulados de ejercicios económicos anteriores de la Compañía correspondiente al ejercicio económico dos mil diecisiete; así mismo, informa que el porcentaje de reserva legal de la empresa de acuerdo a su capital social se encuentra cubierta en el porcentaje requerido. Una vez efectuado el análisis del mismo, resuelven aprobar el balance de la Compañía correspondiente al ejercicio económico dos mil diecisiete, en los términos recomendados por el señor Gerente con respecto a la designación de la utilidad a distribuir.

**Cuatro. - REVISIÓN ANÁLISIS Y CONVALIDACIÓN DE LOS ACTOS EFECTUADOS POR LA JUNTA GENERAL DE LA COMPAÑÍA, EN EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE 2011 Y 2017.** En este punto, la Junta General, en vista del orden del día propuesto en el punto seis de esta Junta, relacionado con la renuncia irrevocable del señor Presidente de la Compañía, el mismo que se ha mantenido en funciones desde la fecha de la constitución de la Compañía CONSTRUPRECISA S.A., hasta la presente fecha, luego de la revisión de todos y cada uno de los actos efectuados por la Junta General, Presidente y Gerente de la Compañía, convocatorias a Juntas realizadas durante el periodo 2011 a 2017 y su orden del día; juntas generales de accionistas desarrolladas y aprobadas por unanimidad, conforme se desprende de las respectivas actas, informes presentados y todos los actos y contratos que se han suscrito y ejecutado de acuerdo con el giro de negocios de la Compañía, han sido conocidos por todos los miembros de la Junta y se han desarrollado con pleno conocimiento, aceptación y resolución de aprobación en forma unánime, para constancia de lo cual, se han suscrito las actas respectivas; por lo que, en esta ocasión, resuelven por unanimidad ratificarlos y aceptarlos expresamente dentro de la administración de la Compañía.

**Cinco.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA PROPUESTA DE TRANSFERENCIA DE ACCIONES DE LA EMPRESA.** En este punto, el señor Gerente de la Compañía, dispone que por Secretaría se proceda a dar lectura a la comunicación entregada por el Ing. Segundo Bladimir Parra Haro, en la cual, ha manifestado su decisión libre y voluntaria de realizar la transferencia del 49% de las acciones de su propiedad dentro del Capital Social de la Compañía CONSTRUPRECISA S.A., en cumplimiento a esta disposición la señora Secretaria procede a dar lectura de la comunicación de 22 de enero de 2018, con fe de recepción de la misma fecha, suscrita por el Ing. Segundo Bladimir Parra Haro, en la que manifiesta que la transferencia de su paquete accionario, lo ha resuelto realizar a favor del doctor Francisco Preciado Pineda en el 48% y a favor de la doctora Piedad Pazmiño en el 1%. Así mismo, se ha comprometido a suscribir los documentos que fueren necesarios a fin de formalizar la transferencia de su paquete accionario el mismo que ha declarado realizarlo en forma gratuita. La Junta General, ante la decisión por escrito presentada por el Ing. Segundo Bladimir Parra Haro, resuelve autorizar la transferencia del paquete accionario equivalente al 49% del total del capital social de la Compañía, disponiendo que se proceda con la suscripción de los documentos que validen la transferencia del porcentaje de acciones antes referido; y, se asiente en el Libro Accionario la constancia de la transferencia aprobada mediante esta Junta.

**Seis.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA RENUNCIA IRREVOCABLE PRESENTADA POR EL PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA.** El señor Gerente de la Compañía, dispone que por Secretaría se de lectura a la comunicación presentada por el Ing. Segundo Bladimir Parra Haro, la señora Secretaria da lectura a la comunicación de fecha 22 de enero de 2018, con fe de recepción de la misma fecha, suscrita por el Ing. Segundo Bladimir Parra Haro, de la cual se desprende su renuncia irrevocable a su designación en calidad de Presidente de la Compañía, ocasionada por motivos estrictamente personales. La Junta General, resuelve por unanimidad aceptar la renuncia irrevocable a la dignidad de Presidente de la Compañía

presentada por el Ing. Segundo Bladimir Parra Haro, disponiendo que a través de la Gerencia se gestione la presente resolución. Siete.- DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA.- En vista de la renuncia presentada por el Ing. Segundo Bladimir Parra Haro; y, de su aceptación, la Junta General, designa a la doctora Piedad Pazmiño en calidad de Presidenta de la Compañía, la misma que entrará en vigencia a partir de la aceptación del Nombramiento y registrado en el Registro Mercantil del Cantón Quito, hasta ese entonces, el Ing. Segundo Bladimir Parra Haro, continuará en sus funciones hasta ser legalmente reemplazado.- Se dispone que por Secretaría se notifique a la doctora Piedad Pazmiño con la presente designación. Por no tener más asuntos que tratar, se levanta la sesión y el señor Presidente de la Junta, dispone que por Secretaría se redacte el acta correspondiente, así como se notifique de la aceptación de la renuncia al Ing. Bladimir Parra Haro; y, del nombramiento efectuado a favor de la Dra. Piedad Pazmiño.- Se incorpora al expediente de la Junta los siguientes documentos: Uno.- Lista de Asistencia a la Junta General de Accionistas.- Dos.- Balances de la Compañía del ejercicio económico 2017, aprobados por la Junta General de Accionistas.- Tres.- Copia de la presente Acta debidamente certificada. La Junta se reinstaló a las quince horas y diez minutos, con la asistencia del ciento por ciento de su capital, la Junta Directiva con sus titulares y el Comisario, la cual se dio lectura para su posterior aprobación sin observaciones y en forma unánime. Para constancia de lo cual firman la presente acta los señores Presidente y la Secretaria que certifica.



Ing. Segundo Bladimir Parra Haro  
PRESIDENTE DE CONSTRUPRECISA S.A.

LA SECRETARIA QUE CERTIFICA:



Sra. Karin Rojas  
SECRETARIA AD-HOC.-